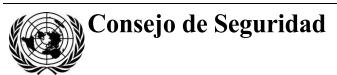
Naciones Unidas S/2022/99



Distr. general 8 de febrero de 2022 Español Original: inglés

Carta de fecha 7 de febrero de 2022 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de transmitir adjunta una nota verbal de la Misión Permanente de Francia ante las Naciones Unidas, de fecha 31 de enero de 2022 (véase el anexo), a la que se adjuntan dos informes sobre las actividades de las fuerzas armadas francesas en la República Centroafricana en apoyo de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana durante el período comprendido entre el 1 de junio de 2021 y el 1 de febrero de 2022.

Le agradecería que señalara la presente carta y su anexo a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) António Guterres



180222

Anexo

[Original: francés]

La Misión Permanente de Francia ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Equipo Operacional Integrado de las Naciones Unidas para la República Centroafricana y tiene el honor de transmitirle dos informes sobre el apoyo operacional prestado por las fuerzas francesas a la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana, de conformidad con las resoluciones 2552 (2020) y 2605 (2021) del Consejo de Seguridad (véase el apéndice).

2/9

Apéndice

Informes sobre el apoyo operacional prestado por las fuerzas francesas a la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana en el período comprendido entre el 1 de junio de 2021 y el 1 de febrero de 2022

Informe núm. 1 (1 de junio a 1 de octubre de 2021)

Referencias

- Resolución 2552 (2020) del Consejo de Seguridad, de 12 de noviembre de 2020 (párr. 52).
- Acuerdo de 24 de julio de 2014 entre el Gobierno de la República Francesa y las Naciones Unidas relativo a la prestación a título reembolsable de bienes y servicios en apoyo de las operaciones de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) en la República Centroafricana.
- Acuerdo técnico de 3 de octubre de 2014 entre las Naciones Unidas y el Ministro de Defensa de la República Francesa relativo al apoyo operacional de las fuerzas francesas a la MINUSCA.

Francia cuenta con nueve efectivos (ocho oficiales y un suboficial) desplegados en el Estado Mayor de la MINUSCA, entre ellos el Jefe de Estado Mayor, General de Brigada Stéphane Marchenoir. Cuatro gendarmes (oficiales, suboficiales y personal militar) están desplegados actualmente en la policía de las Naciones Unidas. Por otra parte, directamente o mediante la repercusión de sus actividades, las fuerzas francesas siguen contribuyendo a la eficacia de la MINUSCA.

I. Apoyo a las operaciones

1. Apoyo directo

En virtud de lo dispuesto en el párrafo 52 de la resolución 2552 (2020), de 12 de noviembre de 2020, Francia está autorizada a utilizar todos los medios para prestar apoyo operacional a los elementos de la MINUSCA cuando sean objeto de amenaza grave. Los aviones de combate franceses estacionados en la franja sahelosahariana pueden prestar un apoyo aéreo puntual a la MINUSCA. La coordinación entre el asesor de operaciones aéreas y el Oficial Jefe de Operaciones Aéreas (francés) de la MINUSCA no ha sido posible desde el 15 de septiembre de 2021, debido a la congelación del puesto de asesor de operaciones aéreas. Esa responsabilidad corresponde actualmente al Oficial Jefe de Operaciones Aéreas de la Oficina de Operaciones (U3) de la MINUSCA.

Aunque conviene promover ejercicios de instrucción conjuntos en materia de apoyo aéreo próximo con los controladores aéreos tácticos del contingente portugués de la MINUSCA para asegurarse de que las dos unidades sean capaces de trabajar juntas, no se ha realizado ningún ejercicio en los últimos cuatro meses. El mecanismo combinado para la operación Barján y la MINUSCA podría permitir la intervención rápida de las fuerzas francesas en apoyo de la MINUSCA si fuera necesario.

22-01690 **3/9**

2. Acciones concurrentes

La supresión de los puestos de controlador de tráfico aéreo (junio de 2021) y, posteriormente, del puesto de asesor de operaciones aéreas, significa que ya no pueden proporcionar asistencia a la MINUSCA en forma de conocimientos aeronáuticos sobre cuestiones de fondo (uso futuro de drones de clase I en Bangui, captura de puntos de interés, etc.).

II. Apoyo a la formación, alianza militar operacional y formación del batallón gabonés

Francia puso fin a su alianza militar operacional en la República Centroafricana en abril de 2021. Las Naciones Unidas decidieron retirar el batallón gabonés del país. El batallón gabonés de la MINUSCA comenzó su retirada definitiva del país el 24 de septiembre de 2021.

III. Apoyo logístico

1. Apoyo al equipo - Mantenimiento en condiciones operativas

- Regimiento 5/7 (material en reparación o en reserva): ninguno.
- Despacho: solo los envíos de los oficiales franceses integrados.
- Sección de reparación electrónica de armamento y telecomunicaciones: ninguno.
- Movilidad terrestre: ninguna.
- Mantenimiento de las unidades de aire acondicionado de la estructura metálicotextil Bachmann: en 2020, el destacamento de apoyo operacional realizó algunas reparaciones menores a pesar de que el documento de procedimiento conjunto de 2 de junio de 2020 estipulaba que dichas acciones no formaban parte de sus responsabilidades. En 2021, la misión logística B no se ha ocupado de las unidades de aire acondicionado, de cuyo mantenimiento se puede encargar ahora el Économat des Armées si la MINUSCA acepta correr con los gastos.
- Responsable de la gestión logística 4: armas recogida y reintegración de los oficiales franceses integrados procedentes del Grupo de Apoyo a las Instalaciones de Defensa.

2. Apoyo relacionado con las municiones

Efectivos portugueses de la MINUSCA:

De conformidad con el protocolo firmado por los Jefes de Estado Mayor y las Naciones Unidas, el destacamento de municiones dispone de una zona de almacenamiento de municiones, en la que se siguen las normas francesas pertinentes en materia de seguridad pirotécnica. La zona se somete a controles periódicos mediante visitas conjuntas de los jefes del destacamento de municiones y del proveedor de municiones portugués.

La misión logística B proporciona cuatro contenedores de 20 pies para el depósito de municiones y tres extintores de polvo para fuegos de clase ABC, y hace que se corte la hierba alta.

4/9 22-01690

3. Envío, transporte y tránsito

El centro de coordinación conjunta del transporte, el tránsito y la circulación de superficie, que gestiona el parque de contenedores, proporciona a la MINUSCA cuatro contenedores de 20 pies para el almacenamiento de municiones y equipos de alerta dentro de la zona de la Fuerza de Reacción Rápida. El centro aéreo de coordinación conjunta del transporte, el tránsito y la circulación y el destacamento conjunto de tránsito aéreo gestionaron el movimiento de carga y pasajeros mediante aviones tácticos para la MINUSCA, según se detalla a continuación:

	Número de pasajeros	Flete (en kg)
Entrada	19	4 292
Salida	15	913

Estos movimientos se realizaron exclusivamente para el batallón gabonés de la MINUSCA.

4. Estacionamiento e infraestructura

La oficina J4 de Infraestructura (Logística) suministra a la Fuerza de Reacción Rápida portuguesa agua (agua para consumo humano y agua no depurada) y electricidad y realiza el tratamiento de las aguas residuales. La misión logística B del destacamento conjunto de la comisaría factura al departamento de contabilidad del centro conjunto de administración de las operaciones y mantiene informado al punto de contacto portugués. El importe mensual varía entre 40.000 y 100.000 euros, en función del número de efectivos que reciban asistencia.

5. Prevención y gestión de riesgos en las operaciones

a) Apoyo antincendios

La misión logística B proporcionó extintores a la MINUSCA:

- Fuerza de Reacción Rápida portuguesa: 11 extintores revisados en julio de 2021.
- Zona habitacional francesa: seis extintores (cuatro en la villa núm. 1 y dos en la villa núm. 2) revisados en agosto de 2019. El problema de la revisión de los seis extintores en esta zona se conoce desde principios de agosto de 2021. Por lo tanto, está prevista una futura revisión cuando se produzca la visita del especialista del Économat des Armées (se está preparando para enero de 2022).
- Alarmas de incendio de tipo 4 en el comedor portugués: la supervisión en forma de controles e inspecciones periódicas obligatorias corre a cargo de la misión logística B. Los dispositivos se revisaron en julio de 2021.
- Llenado de la cisterna aérea: la cisterna está perforada y habría que recurrir a una solución alternativa para sustituirla (transporte de una cisterna en un vehículo en caso de incendio).

b) Apoyo en forma de controles e inspecciones periódicas obligatorias

• Colocación de un desfibrilador semiautomático en el comedor en funcionamiento (contabilizado por la misión logística B), seguimiento en forma de revisiones e inspecciones periódicas obligatorias cada dos años por la unidad sanitaria - desfibrilador semiautomático núm. C17H-02323. La última revisión se realizó en enero de 2021 y la siguiente está prevista para febrero de 2022 (discutido con los servicios médicos de categoría 1, para su seguimiento).

22-01690 **5/9**

• Estructura metálico-textil Bachmann del comedor en funcionamiento: contabilizado y supervisado por la misión logística B. Revisión realizada en julio de 2021 por un técnico de la empresa Veritas a través del *Économat des Armées*.

c) Entorno

- Campaña de lucha contra los vectores: la misión logística B dirige campañas para la Fuerza de Reacción Rápida portuguesa cada tres meses. En febrero de 2022 comenzará una nueva campaña.
- Cambio de producto con tratamiento cada dos meses e instalación de trampas BG-GAT de acuerdo con las recomendaciones del Centro de Epidemiología y Salud Pública de las Fuerzas Armadas. Sin embargo, para que este esfuerzo sea efectivo, habrá que realizar labores de mantenimiento en la zona de la MINUSCA (control de zonas de cría, corte de hierba, dragado de zanjas).

d) Agua para consumo humano

La producción de agua la supervisa diariamente H2O para la Fuerza de Reacción Rápida portuguesa.

IV. Asuntos varios

El campamento francés de M'Poko es responsabilidad de la misión logística B, que supervisa los destacamentos de la MINUSCA y de la Misión de Formación Militar de la Unión Europea en la República Centroafricana. En el mandato precedente, el destacamento elaboró un reglamento de servicio interno, consistente en normas de convivencia para los distintos destacamentos (destacamento de apoyo operacional 8).

6/9 22-01690

Informe núm. 2 (1 de octubre de 2021 a 1 de febrero de 2022)

Referencias

- Resoluciones del Consejo de Seguridad 2552 (2020), de 12 de noviembre de 2020 (párr. 52), y 2605 (2021), de 12 de noviembre de 2021 (párr. 56).
- Acuerdo de 24 de julio de 2014 entre el Gobierno de la República Francesa y las Naciones Unidas relativo a la prestación a título reembolsable de bienes y servicios en apoyo de las operaciones de la MINUSCA en la República Centroafricana.
- Acuerdo técnico de 3 de octubre de 2014 entre las Naciones Unidas y el Ministro de Defensa de la República Francesa relativo al apoyo operacional de las fuerzas francesas a la MINUSCA.

Francia cuenta con 13 efectivos (ocho oficiales, tres suboficiales y dos soldados), incluido un destacamento de apoyo a las autoridades, desplegados en el Estado Mayor de la MINUSCA, entre ellos el Jefe de Estado Mayor, General de Brigada Stéphane Marchenoir. Cuatro gendarmes (oficiales, suboficiales y personal militar) están desplegados actualmente en la policía de las Naciones Unidas. Por otra parte, directamente o mediante la repercusión de sus actividades, las fuerzas francesas siguen contribuyendo a la eficacia de la MINUSCA.

I. Apoyo a las operaciones

1. Apoyo directo

En virtud de lo dispuesto en el párrafo 52 de la resolución 2552 (2020), de 12 de noviembre de 2020, y el párrafo 56 de la resolución 2605 (2021), de 12 de noviembre de 2021, Francia está autorizada a utilizar todos los medios para prestar apoyo operacional a los elementos de la MINUSCA cuando sean objeto de amenaza grave. Los aviones de combate franceses estacionados en la franja sahelosahariana pueden prestar un apoyo aéreo puntual a la MINUSCA. La coordinación entre el asesor de operaciones aéreas y el Oficial Jefe de Operaciones Aéreas (francés) de la MINUSCA no ha sido posible desde el 15 de septiembre de 2021, debido a la congelación del puesto de asesor de operaciones aéreas. Esa responsabilidad corresponde actualmente al Oficial Jefe de Operaciones Aéreas de la Oficina de Operaciones (U3) de la MINUSCA.

Aunque conviene promover ejercicios de instrucción conjuntos en materia de apoyo aéreo próximo con los controladores aéreos tácticos del contingente portugués de la MINUSCA para asegurarse de que las dos unidades sean capaces de trabajar juntas, no se ha realizado ningún ejercicio en los últimos ocho meses.

El mecanismo combinado para la operación Barján y la MINUSCA podría permitir la intervención rápida de las fuerzas francesas en apoyo de la MINUSCA si fuera necesario.

2. Acciones concurrentes

La supresión de los puestos de controlador de tráfico aéreo (junio de 2021) y, posteriormente, del puesto de asesor de operaciones aéreas, significa que ya no pueden proporcionar asistencia a la MINUSCA en forma de conocimientos aeronáuticos sobre cuestiones de fondo (uso futuro de drones de clase I en Bangui, captura de puntos de interés, etc.).

22-01690 **7/9**

II. Apoyo a la formación, alianza militar operacional y formación del batallón gabonés

Francia puso fin a su alianza militar operacional en la República Centroafricana en abril de 2021. Las Naciones Unidas decidieron retirar el batallón gabonés del país. El batallón gabonés de la MINUSCA comenzó su retirada definitiva del país el 24 de septiembre de 2021. Los últimos siete soldados del batallón gabonés abandonaron la República Centroafricana el 15 de enero de 2022.

III. Apoyo logístico

1. Apoyo al equipo - Mantenimiento en condiciones operativas

No hay cambios.

2. Apoyo relacionado con las municiones

De conformidad con el protocolo firmado por los Jefes de Estado Mayor y las Naciones Unidas, el destacamento de municiones dispone de una zona de almacenamiento de municiones para el destacamento portugués de la MINUSCA. El cumplimiento de las normas francesas pertinentes en materia de seguridad pirotécnica se comprueba periódicamente mediante visitas conjuntas del jefe del destacamento de municiones y del proveedor de municiones portugués.

3. Envío, transporte y tránsito

El centro de coordinación conjunta del transporte, el tránsito y la circulación de superficie, que gestiona el parque de contenedores, proporciona a la MINUSCA cuatro contenedores de 20 pies para el almacenamiento de municiones y equipos de alerta dentro de la zona de la Fuerza de Reacción Rápida. El centro aéreo de coordinación conjunta del transporte, el tránsito y la circulación y el destacamento conjunto de tránsito aéreo gestionaron el movimiento de carga y pasajeros mediante aviones tácticos para la MINUSCA, según se detalla a continuación:

	Número de pasajeros	Flete (en kg)
Entrada	19	4 292
Salida	15	913

Estos movimientos se realizaron exclusivamente para el batallón gabonés de la MINUSCA en el momento de su retirada en octubre de 2021.

4. Estacionamiento e infraestructura

No hay cambios.

5. Prevención y gestión de riesgos en las operaciones

a) Apoyo antincendios

No hay cambios.

Apoyo en forma de controles e inspecciones periódicas obligatorias

No hay cambios.

8/9 22-01690

c) Entorno

No hay cambios.

d) Agua para consumo humano

No hay cambios.

IV. Asuntos varios

El campamento francés de M'Poko es responsabilidad de la misión logística B, que supervisa los destacamentos de la MINUSCA y de la Misión de Formación Militar de la Unión Europea en la República Centroafricana. El destacamento elaboró un reglamento de servicio interno, consistente en normas de convivencia para los distintos destacamentos.

22-01690 **9/9**